



DECRETO ALCALDICIO Nº 1990/
MOD. PRESUP. INTERNA Nº 06 AÑO 2018
REQUINOA, 30 de Julio 2018.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), mediante el memo Nº 289 donde se solicita la autorización de la modificación interna Nº06, en la que se redistribuye el presupuesto en las cuentas contables presupuestarias de gastos dentro de los mismos ítems.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, La modificación presupuestaria interna Nº 20 Municipal año 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Reclasificación entre cuentas de ingresos y gasto de los mismos ítems:

Código Cuenta	Descripción	Aumento	Disminución
215.21.04.003.002.000	Gastos por Comisiones y Representaciones		1.000.000
215.21.04.003.003.000	Otros Gastos	1.000.000	
TOTALES		1.000.000	1.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/RNM/pft

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

